3 (tres)

DNCP

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

ANEXO 1

DECLARACION JURADA

FORMULARIO Art.34 DECRETO 4436/2020

Asuncion, 31 agosto de 2022

Quienes suscriben, Carlino Velazquez con C.I.N° 1.077.933 y (Coordinador del proyecto) Victor Olmedo con C.I. N° 688.417 Declaran bajo Fe de Juramento que los datos consignados a continuacion son correctos Y QUE EL SALDO DISPONIBLES ES IGUAL O MAYOR AL MONTO ESTIMADO/MONTO DEL CONTRATO/ADENDA, DANDO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 34 DEL DECRETO 4436/20.

CODIGO SNIP N°:	854
NOMBRE DEL PROYECTO:	Mejoramiento Tramo Cruce Centinela, Pozo Hondo 320 km
OBJETO O NOMBRE DEL LLAMADO	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL DE FIRMAS CONSULTORAS DE APOYO TÉCNICO Y FIDUCIARIO (ECATEF) PARA LA UNIDAD EJECUTORA DE PROYECTOS FONPLATA DE LA DIRECCIÓN DE VIALIDAD EN LA EJECUCIÓN DE SU CARTERA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS. CONTRATO DE PRESTAMO PAR 28/2020-AD REFERENDUM A LA REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA
MONTO APROBADO DEL PROYECTO	2.817.011.218.235
MONTO ESTIMADO DEL LLAMADO	22.358.047.588
MONTO DEL CONTRATO/ CONVENIO (REQUERIDO PARA LA SOLICITUD DE CC):	0
SALDO TOTAL DEL PROYECTO A LA FECHA	584.591.104.065

CODIGO PENAL DE PARAGUAR LEY N° 1.160/97 Articulo 243.- Declaracion Falsa
1°) El que presentara una declaración jurada falsa ante un ente facultado para recibirla o invocando tal declaración, formulará una declaración falsa, será castigado con pena privativa de libertad de hasta cinco años.

2°) El que actuará culposamente respeto a la falseda, será castigado con pena privativa de libertad de hasta un año o con multa.

COORDINADOR DE PROYECTO

Ing. Víctor Olmedo
Director de Vialidad

VICEMINISTRO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Carlino S. Velazquez M.
Viceministro de Administración y Finanzas
MOPC

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
Secretaría de Estado de Administración

Ing. L. Fernando Rodriguez C.
Coordinador de Obras
UEP FONPLATA